



DECRETO N° 3.505P

LAJA, noviembre 22 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 3417 del 15.11.11 que designa al Sr. Adolfo Vallejos Sánchez, en calidad de nochero en reemplazo en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 2.- Contrato de trabajo del Sr. Adolfo Vallejos Sánchez.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre al Sr. Adolfo Vallejos Sánchez y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Adolfo Matias Vallejos Sánchez**
RUT : 17.591.974-0
Fecha : desde el 22 de noviembre del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VHFT/KSM/MUB/PLM/AMR/lrc *22/11/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309